

Espeluznante hallazgo en el paso Pehuenche: ciudadana uruguaya detenida con osamentas humanas en su equipaje

El Ciudadano · 10 de noviembre de 2024

Ciudadana uruguaya intentó ingresar restos óseos humanos sin autorización en Paso Pehuenche y luego de un operativo policial, el Ministerio Público dispuso detención y control judicial en Juzgado de Garantía, destacando la grave infracción sanitaria y al Código Penal chileno.



Ciudadana uruguaya es detenida al intentar ingresar restos humanos al país por el paso Pehuenche

Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Demig) Talca detuvieron en el **Complejo Fronterizo Pehuenche** a una **ciudadana uruguaya**

que intentó ingresar restos óseos humanos desde Argentina sin los permisos legales requeridos, según reportó este sábado, [Maule Informa](#).

Durante un control de rutina en la entrada al país, la Demig inspeccionó el equipaje de la mujer, **hallando una caja plástica con osamentas humanas sin documentación de procedencia legal ni autorización sanitaria del organismo competente argentino.**

El Ministerio Público, notificado de inmediato del hallazgo, ordenó a detectives de la Brigada de Homicidios (BH) Talca y a peritos del Laboratorio de Criminalística realizar peritajes en el lugar para confirmar la naturaleza de los restos óseos, los cuales, según se confirmó en terreno, eran efectivamente humanos, reportó por su parte, Alianza Maule.

Ante la gravedad de la situación, la fiscalía dispuso la detención de la ciudadana uruguaya en flagrancia. La acción se basó en una infracción directa tanto al Código Penal como a la Ordenanza de Aduanas de Chile, la cual regula la entrada de restos humanos y establece severas sanciones en caso de no contar con autorización sanitaria y legal adecuada.

La extranjera fue puesta a disposición del Juzgado de Garantía de Talca para su control de detención y formalización de cargos, según lo instruido por el Ministerio Público, que enfatizó la importancia de resguardar las normas sanitarias y penales para proteger la salud pública.

Fuente: [El Ciudadano](#)